



NORMAS CAMPEONATO DE ESPAÑA BENJAMIN Temporada 2024 - 2025

1.- ORGANIZACIÓN

- 1.1.- La organización de la Fase Nacional Masculina y Femenina -Fase Final- corresponde a la RFEVB.
- 1.2.- La organización de las Competiciones Autonómicas corresponde a las Federaciones Autonómicas, que deberán cumplir, para que puedan ser incluidos sus equipos en las Fases Nacionales, todos los requisitos del punto 4.
- 1.3.- Las Federaciones Autonómicas se responsabilizarán de la difusión de estas Normas Específicas entre todos los equipos inscritos en su competición.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

2.1.- LIGAS AUTONÓMICAS

Las Ligas Autonómicas se disputarán en el período que las Federaciones de Ámbito Autonómico determinen, debiendo comunicar a la RFEVB los nombres de sus equipos representantes en el Campeonato de España hasta la fecha tope que determine la Junta Directiva de la RFEVB.

2.2.- FASE FINAL

La fecha de celebración de la Fase Final estará comprendida en el período estipulado para este Campeonato en el Calendario Deportivo de la RFEVB que apruebe la Asamblea General. Dentro de ese período la Junta Directiva de la RFEVB determinará las fechas exactas.

3.- PARTICIPANTES

3.1.- COMPETICIONES AUTONÓMICAS

Todos aquellos equipos que determinen las Federaciones Autonómicas. El sistema de competición será el determinado por éstas.

3.3.- FASE FINAL

Participarán 32 equipos distribuidos de la siguiente forma:

- El equipo representante de la entidad organizadora.
- Un equipo representante de cada Federación de Ámbito Autonómico (cada Federación tiene derecho a inscribir un mínimo de un representante). El equipo de la entidad organizadora no se computará a los efectos de plazas por Federación Autonómica.

Hasta completar los 32 equipos, las Federaciones Autonómicas podrán incorporar un segundo o más equipos. Tendrá derecho a ocupar la primera plaza vacante y así sucesivamente la Federación Autonómica cuyo representante hubiera quedado mejor clasificado en el campeonato alevín anterior. Si hubieran participado varios equipos de una misma Federación Autonómica sólo se tendrá en cuenta el mejor clasificado de todos ellos. Para establecer el orden de vacantes se utilizará la clasificación de la edición anterior.

Si más de una Federación Autonómica no hubiera participado en el campeonato anterior, tendrá preferencia para ocupar las vacantes aquellas que más equipos tuvieran inscritos en su competición autonómica.



4.- REQUISITOS DE LAS COMPETICIONES AUTONÓMICAS

Para que los equipos participantes en las Competiciones Autonómicas puedan participar en la Fase Nacional, las Federaciones Autonómicas deben cumplir los siguientes requisitos y trámites administrativos:

- 4.1.- Antes del comienzo de la competición se deberá remitir a la RFEVB la hoja resumen de competición autonómica y los calendarios de la competición.
- 4.2.- Las Federaciones Autonómicas, al finalizar su competición, deberán remitir la clasificación final. Dicha información se remitirá por mail al día siguiente de la finalización de la competición. Una vez conocidos los equipos que van a participar deberá remitirse el modelo NC-11.
- 4.3.- Para que el representante de una Federación Autonómica pueda acceder a la Fase Final, no será necesario tener un mínimo de equipos participantes.
- 4.4.- Dos o más Federaciones Autonómicas podrán solicitar la realización conjunta de una Liga Autonómica, debiendo comunicarlo a la RFEVB antes de su comienzo. A todos los efectos actuará como si sólo fuera una Federación Autonómica. La solicitud se presentará en el modelo de organización conjunta de competición (ver modelos).

5.- INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS FASE FINAL

- 5.1.- Las inscripciones para las Competiciones Autonómicas se regirán por su propia normativa.
- 5.2.- Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de recoger la documentación requerida por la RFEVB para la inscripción de sus equipos representantes en la Fase Final y presentarla antes de la fecha tope fijada.

Las Federaciones Autonómicas podrán fijar los requisitos y plazos que consideren oportunos para que sus equipos le presenten la documentación, así como establecer el procedimiento para sustituir a sus equipos representantes que no cumplan con los requerimientos o plazos que estas establezcan.

Si alguna Federación Autonómica no remitiera toda la documentación de sus equipos representantes sus plazas quedarán desiertas y se adjudicarán a otras Federaciones siguiendo los criterios establecidos en esta normativa.

- 5.3.- La documentación requerida por la RFEVB a las Federaciones Autonómicas para cada uno de los equipos que les represente es la siguiente:
 - 1.- Transferencia bancaria del club a la RFEVB por el importe que señala la Norma 18.1 de las Normas Generales de Competición, en concepto de inscripción.
 - 2.- Boletín de inscripción de equipos participantes, por la F. Autonómica. NC-1.
 - 3.- Boletín de inscripción de participantes. Mod. NC-2 o el que la RFEVB establezca.
 - 4.- Licencias de entrenadores y auxiliares que vayan a participar, y que no hayan sido tramitadas y comunicada su expedición a la RFEVB, hasta ese momento.

Las transferencias bancarias se harán en la cuenta: ES94 - 2100 8966 44 22 00007882, LA CAIXA. La Federación Autonómica deberá remitir la fotocopia correspondiente a la transferencia bancaria. En la misma se deberá indicar el concepto del ingreso: FF. BENJAMIN – FED. _____. O NOMBRE DE LOS EQUIPOS si se presentan individualmente.

Esta documentación deberá ser recibida en la RFEVB dentro del plazo que, para estos procedimientos, sea aprobado por la Junta Directiva de la RFEVB.



- 5.4.-** El boletín de inscripción de participantes tendrá un máximo de 12 jugadores, sin límite de entrenadores y auxiliares. Los participantes incluidos tienen que haber tramitado su licencia en el plazo señalado en el punto 6.1. y cumplir los requisitos reglamentarios para ser alineados.

Durante la competición podrán ser alineados en cada partido hasta el máximo de los 12 jugadores que fueron incluidos en el boletín de inscripción, además de dos entrenadores, un delegado, un médico y un fisioterapeuta.

La Junta Directiva de la RFEVB podrá aprobar unos criterios diferentes en casos especiales.

Los equipos participantes en la Fase Final del Campeonato de España Benjamín podrán inscribir y alinear, además de a los jugadores del equipo, a otros jugadores de su club que estén en otro equipo de la categoría benjamín, siempre que dispongan de licencia registrada en la RFEVB dentro de los plazos establecidos y se cumplan el resto de requisitos reglamentarios para su alineación.

Sólo en caso de ser requerido por la RFEVB, se deberá remitir el modelo NC-16, en el plazo que se señale, cumplimentado en todos sus apartados.

No rellenar todos los datos del boletín de inscripción de participantes o su modificación posterior podrá tener una sanción de hasta 90 €. La no remisión en el plazo que se establezca por la RFEVB podrá tener una sanción de hasta 150 €, al igual que en el caso de no presentarse el modelo NC-16, si fuera solicitado por la RFEVB. Además, en el caso de no remitirse el boletín de inscripción de participantes no se permitirá la participación del equipo en la competición.

- 5.5.-** Si, una vez inscrito, un equipo renunciara dentro de los tres días hábiles siguientes al del plazo estipulado para su inscripción por la Junta Directiva de la RFEVB, la Federación Autonómica podrá sustituirlo por otro equipo siempre que éste se inscriba en las 24 horas siguientes a la comunicación por parte de la RFEVB a aquella de la posibilidad de ser sustituido.

Si la renuncia fuera después de esa fecha, la plaza quedará vacante y se adjudicará a la Federación que corresponda según los criterios establecidos, y así sucesivamente.

Una vez realizado el sorteo y distribución de equipos en los grupos, ningún equipo podrá ser sustituido por otro, quedando la plaza desierta, sin que se pueda modificar la composición de los grupos. (Si la Federación Autonómica tuviera dos plazas, y renunciara el que ocupara la primera posición, el clasificado en segundo lugar se mantendría en el grupo que le hubiera correspondido, participando un equipo menos en el grupo donde le correspondería participar el primer clasificado).

6.- LICENCIAS

- 6.1.-** Para poder participar en la Fase Final, los jugadores deberán haber tramitado correctamente su licencia y comunicada su expedición a la RFEVB por su Federación Autonómica, dentro del plazo estipulado para estos efectos por la Junta Directiva de la RFEVB.

No podrán participar jugadores con edad inferior a la señalada en el punto 6.4.

- 6.2.-** Las Federaciones Autonómicas expedirán las licencias para la Fase Autonómica, comunicando su expedición a la RFEVB justo después de su registro y siempre dentro del plazo estipulado para estos efectos por la Junta Directiva de la RFEVB. Los entrenadores y auxiliares que quieran participar en la Fase Final, que podrán comunicarlo a la RFEVB hasta la fecha de su inscripción en la competición.



- 6.3.-** Para alinearse en la Fase Final se deberá presentar la Autorización Federativa emitida por la RFEVB. Ningún deportista podrá ser alineado si no está incluido en la Autorización Federativa. En cada partido se deberá presentar la autorización federativa y el DNI, pasaporte o tarjeta de residente con foto. Un deportista no podrá ser alineado en ningún partido si no presenta la anterior documentación excepto en los casos reglamentados.
- 6.4.-** En esta competición benjamín la edad de los jugadores será la de los nacidos en los años **2015 y 2016**. Excepcionalmente se permite la participación de jugadores nacidos en el año **2017**, con licencia en la categoría benjamín.

7.- COMPETICIÓN FASE FINAL

7.1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Participarán un máximo de 32 equipos distribuidos en 8 grupos de 4 equipos. Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets de 25 puntos con 2 de diferencia. En caso de empate, el tercer set se jugará al mejor de 15 puntos con 2 de diferencia.

* **FASE PRELIMINAR:** 8 grupos de 4 equipos. Liga todos contra todos.

* **FASE FINAL:**

- Partidos directos entre los clasificados en los grupos de la Fase Preliminar.
- Partidos directos entre los ganadores y los perdedores de estos encuentros.

7.2.- DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

La distribución de los equipos en los distintos grupos será según el orden de clasificación de los equipos representantes de cada Federación Autonómica en la Fase Final de la temporada anterior, de la categoría alevín, por el sistema de serpentín, ocupando el primer puesto de la clasificación el equipo del organizador, el segundo cabeza de serie será el equipo campeón de la Federación Autonómica cuyo representante quedó mejor clasificado en la edición anterior alevín y así sucesivamente.

A continuación, se sortearán conjuntamente para su ubicación en los grupos, el resto de equipos de aquellas Federaciones Autonómicas que no tuvieron representante en la temporada anterior alevín, y los segundos y sucesivos representantes de las Federaciones Autonómicas. No podrá haber dos equipos de la misma Federación Autonómica en el mismo grupo, salvo que su número fuera superior al número de grupos.

8.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La Competición se desarrollará en 8 campos por categoría. Si excepcionalmente se disputara en 6 campos por categoría, se necesitarán instalaciones con 3 campos en la misma ubicación. Se recomienda disputar cada categoría en la misma instalación.

Los horarios son orientativos y se fijarán por la RFEVB a propuesta del organizador. La RFEVB podrá modificarlos por causas justificadas. El equipo del organizador podrá elegir el número del grupo A que prefiera, solicitándolo a la RFEVB por escrito con un mínimo de 48 horas de antelación a la celebración del sorteo. No podrá elegir el horario de los partidos de ninguna de las Fases.



* Con 8 pistas, la distribución y horarios será el siguiente:

PRIMERA FASE

Viernes								
PISTA	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6	Pista 7	Pista 8
9:00	P3 B1-B4	P4 B2-B3	P5 C1-C4	P6 C2-C3	P7 D1-D4	P8 D2-D3	P9 E1-E4	P10 E2-E3
10:30	P1 A1-A4	P2 A2-A3	P11 F1-F4	P12 F2-F3	P13 G1-G4	P14 G2-G3	P15 H1-H4	P16 H2-H3
12:00	P20 B3-B4	P19 B1-B2	P22 C3-C4	P21 C1-C2	P24 D3-D4	P23 D1-D2	P26 E3-E4	P25 E1-E2
13:30	P17 A1-A2	P18 A3-A4	P28 F3-F4	P27 F1-F2	P30 G3-G4	P29 G1-G2	P32 H3-H4	P31 H1-H2
18:00	P35 B1-B3	P36 B2-B4	P37 C1-C3	P38 C2-C4	P39 D1-D3	P40 D2-D4	P41 E1-E3	P42 E2-E4
19:30	P33 A1-A3	P34 A2-A4	P43 F1-F3	P44 F2-F4	P45 G1-G3	P46 G2-G4	P47 H1-H3	P48 H2-H4

SEGUNDA FASE

Puestos 1 al 16: 1º y 2º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

Puestos 17 al 32: 3º y 4º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

Sábado								
PISTA	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6	Pista 7	Pista 8
9:00	P57 3ºA-4ºH	P58. 3ºB-4ºG	P59. 3ºC-4ºF	P60. 3ºD-4ºE	P61. 4ºA-3ºH	P62. 4ºB-3ºG	P63. 4ºC-3ºF	P64. 4ºD-3ºE
10:30	P49 1ºA-2ºH	P50 1ºB-2ºG	P51 1ºC-2ºF	P52 1ºD-2ºE	P53 2ºA-1ºH	P54 2ºB-1ºG	P55 2ºC-1ºF	P56 2ºD-1ºE
12:00	17º-24º P73 GP57-GP64	17º-24º P74 GP58-GP63	17º-24º P75 GP59-GP62	17º-24º P76 GP60-GP61	25º-32º P77 PP57-PP64	25º-32º P78 PP58-PP63	25º-32º P79 PP59-PP62	25º-32º P80 PP60-PP61
13:30	1º-8º P65 GP49-GP56	1º-8º P66 GP50-GP55	1º-8º P67 GP51-GP54	1º-8º P68 GP52-GP53	9º-16º P69 PP49 -PP56	9º-16º P70 PP50-PP55	9º-16º P71 PP51-PP54	9º-16º P72 PP52-PP53
18:00	17º-20º P89 GP73-GP75	17º-20º P90 GP74-GP76	21º-24º P91 PP73-PP75	21º-24º P92 PP74-PP76	25º-28º 93 GP77-GP79	25º-28º P94 GP78-GP80	29º-32º P95 PP77-PP79	29º-32º P96 PP78-PP80
19:30	1º-4º P81 GP65-GP67	1º-4º P82 GP66-GP68	5º-8º P83 PP65-PP67	5º-8º P84 PP66-PP68	9º-12º P85 GP69-GP71	9º-12º P86 GP70-GP72	13º-16º P87 PP69-PP71	13º-16º P88 PP70-PP72

Domingo								
PISTA	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6	Pista 7	Pista 8
09:30	17º-18º P104 GP89-GP90	19º-20º P103 PP89-PP90	21º-22º P102 GP91-GP92	23º-24º P101 PP91-PP92	25º-26º P100 GP93-GP84	27º-28º P99 PP93-PP94	29º-30º P98 GP95-GP96	31º-32º P97 PP95-PP96
11:00	5º-6º P110 GP83-GP84	7º-8º P109 PP83-PP84	9º-10º P108 GP85-GP86	11º-12º P107 PP85-PP86	13º-14º P106 GP187-GP88	15º-16º P105 PP87-PP88		
12:30		Final P112 GP81-GP82		3º-4º P111 PP81-PP82				



***Con 6 pistas, la distribución y horarios será el siguiente:**

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3	Equipo 4	Equipo 5	Equipo 6	Equipo 7	Equipo 8
Equipo 16	Equipo 15	Equipo 14	Equipo 13	Equipo 12	Equipo 11	Equipo 10	Equipo 9
Equipo 17	Equipo 18	Equipo 19	Equipo 20	Equipo 21	Equipo 22	Equipo 23	Equipo 24
Equipo 32	Equipo 31	Equipo 30	Equipo 29	Equipo 28	Equipo 27	Equipo 26	Equipo 25

PRIMERA FASE

HORA	VIERNES					
	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9-10:30	P7.D1-D4	P3.B1-B4	P5.C1-C4	P15.H1-H4	P11.F1-F4	P13.G1-G4
10:30-12	P1.A1-A4	P4.B2-B3	P8.D2-D3	P9.E1-E4	P12.F2-F3	P16.H2-H3
12-13:30	P2.A2-A3	P19.B1-B2	P6.C2-C3	P10.E2-E3	P27.F1-F2	P14.G2-G3
13:30-15	P23.D1-D2	P20.B3-B4	P21.C1-C2	P31.H1-H2	P28.F3-F4	P29.G1-G2
15-16:30	P17.A1-A2	P24.D3-D4	P22.C3-C4	P25.E1-E2	P32.H3-H4	P30.G3-G4
16:30-18	P18.A3-A4	P35.B1-B3	P37.C1-C3	P26.E3-E4	P43.F1-F3	P45.G1-G3
18-19:30	P33.A1-A3	P39.D1-D3	P38.C2-C4	P41.E1-E3	P47.H1-H3	P46.G2-G4
19:30-21	P34.A2-A4	P36.B2-B4	P40.D2-D4	P42.E2-E4	P44.F2-F4	P48.H2-H4

SEGUNDA FASE

Puestos 1 al 16: 1º y 2º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

Puestos 17 al 32: 3º y 4º de cada grupo en la 1ª fase. Eliminatorias.

HORARIO	SÁBADO					
	Puestos 1º al 16º			Puestos 17º al 32º		
	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9-10:30	P49. 1ºA-2ºH	P50. 1ºB-2ºG	P56. 2ºD-1ºE	P57. 3ºA-4ºH	P58. 3ºB-4ºG	P64. 4ºD-3ºE
10:30-12	P51. 1ºC-2ºF	P54. 2ºB-1ºG	P55. 2ºC-1ºF	P59. 3ºC-4ºF	P62. 4ºB-3ºG	P63. 4ºC-3ºF
12-13:30	P53. 2ºA-1ºH	P52.1ºD-2ºE	9º-16º P69.P49-P56	P60. 3ºD-4ºE	P61. 4ºA-3ºH	25º-32º P77.P57-P64
13:30-15	1º-8º P67.G51-G54	9º-16º P70.P50-P55	9º-16º P71.P51-P54	17º-24º P75.G59-G62	25º-32º P78.PP58-PP63	25º-32º P79.PP59-PP62
15-16:30	9º-16º P72. P52-P53	1º-8º P65.G49-G56	1º-8º P66.G50-G55	25º-32º P80.PP60-PP61	17º-24º P73.G57-G64	17º-24º P74.G58-G63
16:30-18	1º-8º P68.G52-G53	9º-12º P85.G69-G71	13º-16º P87.P69-P71	17º-24º P76.G60-G61	25º-28º P93.G77-G79	29º-32º P95.P77-P79
18-19:30	5º-8º P83. P65-P67	9º-12º P86.G70-G72	13º-16º P88.P70-P72	21º-24º P91.PP73-PP75	25º-28º P94.G78-G80	29º-32º P96.P78-P80
19:30-21	1º-4º P81.G65-G67	1º-4º P82.G66-G68	5º-8º P84.P66-P68	17º-20º P89.G73-G75	17º-20º P90.G74-G76	21º-24º P92.P74-P76

HORARIO	DOMINGO					
	Pista 1	Pista 2	Pista 3	Pista 4	Pista 5	Pista 6
9-10:30	P102.21º-22º G91 - G92	P101.23º-24º P91 - P92	P100. 25º-26º G93 - G94	P99. 27º-28º P93 - P94	P98. 29º-30º G95 - G96	P97. 31º-32º P95 - P96
10:30-12	P108. 9º-10º G85 - G86	P107.11º-12º P85 - P86	P106.13º-14º G87 - G88	P105.15º-16º P87 - P88	P104.17º-18º G89 - G90	P103. 19º-20º P89 - P90
12-13:30	P112.FINAL G81-G82		P111.3º-4º P81 - P82	P110.5º-6º G83 - G84	P109. 7º-8º P83 - P84	



9.- SORTEOS

El sorteo para la distribución de grupos y el número de cada equipo en cada grupo se celebrará en la RFEVB, comunicando la fecha con un mínimo de 3 días de antelación.

10.- MODIFICACIONES SISTEMA DE COMPETICIÓN

La RFEVB se reserva el derecho de modificar el sistema de competición establecido en esta normativa, debiendo comunicarlo con al menos 15 días antes de su inicio a todas las Federaciones con equipos inscritos en la Competición.

11. – REGLAS DE JUEGO

En esta competición se utilizarán las Reglas de Juego para esta categoría publicadas por la RFEVB.

12.- OTROS REQUISITOS

- Cada equipo deberá presentar en cada encuentro un mínimo de un entrenador y cuatro jugadores. Todos los entrenadores deberán tener, al menos, la titulación de Entrenador Nivel I.
- Es obligatoria la asistencia de un representante de cada Club participante a la reunión técnica u otras que se convoquen con la debida antelación por la RFEVB.
- El balón oficial de juego será el mismo modelo que se establezca para la categoría Alevín.
- Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- Los equipos deberán acudir a la competición con dos equipaciones de diferente tonalidad. El Delegado Federativo podrá designar la equipación que cada equipo usará en sus partidos. En ese caso, será obligatorio el uso de esa equipación.
- Los equipos no podrán utilizar la figura del líbero.